

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 29221** *EXCAVACIONES OLLOQUIEGUI, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OLLOQUIEGUI RECICLAJE Y DEMOLICIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 20 de agosto de 2011, aprobaron por unanimidad la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Excavaciones Olloquiegui, S.A. de Olloquiegui Reciclaje y Demoliciones, S.L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Esquiroz–Cendea de Galar, 22 de agosto de 2011.- Don Miguel Ángel Bermejo Fraile y don Martín Huarte Olo, Administradores mancomunados de Excavaciones Olloquiegui, S.A. y de Olloquiegui Reciclaje y Demoliciones, S.L.

ID: A110064776-1